



# INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN: GRADO EN MEDICINA

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

<u>CENTRO</u>: FACULTAD DE MEDICINA FECHA DE VERIFICACIÓN: 13/05/2009

FECHA DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016

CÓDIGO RUCT: 2500471

ACPUA, conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado.

La evaluación del título ha incluido una visita de un panel de expertos a la Universidad, el cual ha emitido un informe que junto con el resto de la información incluida en el dossier de acreditación ha sido analizado por la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA.

La Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA valoró el título de acuerdo con los criterios recogidos en el modelo de evaluación para la renovación de la acreditación publicado en la página web de ACPUA y emitió la correspondiente propuesta de informe al objeto de que la Universidad pudiera presentar las alegaciones que considerara oportunas y, en su caso, establecer un plan de mejora.

Así pues, agotado el plazo sin que la Universidad haya presentado alegaciones y en función del nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación que se refieren a continuación, la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de la ACPUA emite el siguiente Informe de Evaluación para la Renovación de la Acreditación:

#### Favorable

así como, cuando proceda, las siguientes recomendaciones, buenas prácticas, puntos fuertes y débiles:





#### RECOMENDACIONES DE MEJORA:

- Seguir trabajando para mejorar la coordinación horizontal de la docencia en el periodo preclínico.
- Enlazar la web de la Facultad con la web de titulaciones y la web de transparencia de la Universidad de Zaragoza para facilitar el acceso a toda la información disponible sobre la titulación.
- La Universidad de Zaragoza debe revisar el sistema de encuestas con el objetivo de mejorar los índices de respuesta.
- Se recomienda potenciar la utilización del aula de simulación.

#### **PUNTOS FUERTES:**

- La adaptación progresiva de la titulación a la realidad operativa de su implantación, con un esfuerzo de análisis, reflexión y mejora contínua.
- El esfuerzo realizado por el centro para desarrollar una actividad formativa de calidad en un contexto de sobreoferta de plazas y reducción general de los recursos humanos y materiales.
- La satisfacción del PAS con su actividad en la titulación y con los planes anuales de formación.
- La amplia red asistencial con la que cuenta la titulación para las prácticas tuteladas (hospitalarias y centros de salud).
- La alta implicación de los estudiantes a través de sus órganos de participación en el proceso de enseñanza –aprendizaje y mejora general de la titulación.

## **BUENAS PRÁCTICAS:**

- El apoyo desde el decanato a la delegación de alumnos para la realización de múltiples actividades.
- La incentivación del aprendizaje del estudiante en contextos extra académicos.
  Desde hace años se celebra un congreso de Fisiología coorganizado por profesorado del área y estudiantes muy bien valorado por ambos colectivos que se está exportando a otras asignaturas (Farmacología).

#### **PUNTOS DÉBILES:**

- La contratación y estabilización del profesorado. En la Facultad existe un problema acuciante de recambio generacional que hace necesario la adecuación de las tasas de reposición del profesorado.
- La introducción del estudiante a las prácticas clínicas en un período tardio.
- La ausencia de adaptación de algunas infraestructuras para la docencia más funcional característica del nuevo plan de estudios.





### MOTIVACIÓN:

# ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### Criterio 1. Organización y desarrollo

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones.

El grado se oferta en la Facultad de Medicina en Zaragoza. Por otro lado, en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte en Huesca pueden cursarse los dos primeros años del Grado incorporándose los estudiantes a la docencia en la Facultad de Medicina de Zaragoza en tercero curso.

El plan de estudios se estructura en un período preclínico de dos años de duración seguidos del período clínico en los cursos siguientes, con un rotatorio de prácticas clínicas de 84 ECTS en los últimos tres semestres del grado. Los distintos colectivos entrevistados coinciden en señalar la conveniencia de adelantar la introducción de las prácticas clínicas en el diseño curricular. De esta forma podría reducirse la sobrecarga en contenidos teóricos impartidos en las asignaturas clínicas, especialmente en cuarto curso. En la entrevista con los empleadores se pone de manifiesto que existiría disponibilidad en las instituciones hospitalarias a tal efecto. En el autoinforme se hace referencia a este tema que se considera uno de los objetivos principales a conseguir en una futura modificación del plan de estudios del grado.

Se evidencia un continuado esfuerzo de coordinación por parte de la titulación, habiéndose establecido las siguientes figuras: Coordinador de titulación, Coordinadores de asignaturas, semestres y módulos de prácticas clínicas y Coordinador asociado para los dos cursos impartidos en la Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte de Huesca. No obstante y aunque las guías docentes son comunes en ambos campus, de lo manifestado en la audiencia con los estudiantes se desprende que en los dos primeros cursos existe una aplicación irregular de las mismas en los diferentes grupos (2 en Zaragoza y 1 en Huesca) y una insuficiente coordinación horizontal tanto entre asignaturas como entre grupos de una misma asignatura, problema del que es consciente el centro y en el que se debe seguir trabajando.

El tamaño de los grupos es adecuado. En el período preclínico existen 3 grupos teóricos (2 en Zaragoza y 1 en Huesca). En tercero los estudiantes de Huesca se incorporan a la docencia en la Facultad de Medicina de Zaragoza lo que incrementa el número de estudiantes y puede generar algunas disfunciones iniciales que en general se solucionan a lo largo del curso. En las prácticas clínicas la relación profesor/alumno es adecuada y el tamaño de los grupos es reducido.





Se ha reflexionado sobre el problema planteado por la incorporación tardía de algunos alumnos en primer curso debido a la ausencia de distrito único y su incidencia en la formación de los grupos. La titulación ha intentado en la medido de lo posible minimizar este impacto.

# Criterio 2. Información y transparencia

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

La información pública disponible sobre la titulación en la web de titulaciones de la Universidad de Zaragoza es adecuada, encontrándose disponible los siguientes documentos: memoria de verificación (y sus modificaciones), informes anuales de evaluación de la calidad y resultados de aprendizaje (IECRA), planes anuales de innovación y mejora (PAIM), informes de seguimiento de ACPUA, así como la información básica sobre el SGIC y sobre los principales resultados del título.

Toda la información necesaria para la toma de decisiones de estudiantes potenciales es accesible desde la página web corporativa de la Universidad de Zaragoza. No obstante esta información no está fácilmente accesible desde la web de la Facultad, que debería enlazar con la web de titulaciones y la web de transparencia de la Universidad de Zaragoza. Por ejemplo, desde la página de la Facultad de accede a las guías docentes de las asignaturas pero no se pueden encontrar los resultados e indicadores, o los infomes de evaluación de la calidad y resultados de aprendizaje del Grado.

Las guías docentes son accesibles, así como el horario académico y el calendario de exámenes. En las guías docentes se aporta información adecuada sobre competencias, actividades, sistemas de evaluación, profesorado ...

# Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

El sistema de garantía de calidad (SGIC) está bien articulado y tiene varios mecanismos de control.

Existen procedimientos que se plasman en los PAIM, que garantizan la recogida y análisis de información para la toma de decisiones encaminadas a la mejora.

El SGIC ha experimentado un notorio desarrollo y adecuación a las características de la Facultad desde su implantación con el inicio del grado en 2008-09. Su estructura parece sólida, funcional y que segrega con suficiencia para evitar sesgos. La Comisión de Evaluación de la Calidad la que elabora el "Informe de evaluación de la calidad y los resultados de aprendizaje" mientras que la Comisión de Garantía de la Calidad que elabora el "Plan anual de innovación y mejora" y vela por su cumplimiento. En ambos órganos están representados todos los grupos de interés de la Facultad.

Se valora positivamente la implantación del procedimiento "Gestión de sugerencias, quejas y alegaciones" para la mejora del título y su vinculación al "Informe de evaluación de la calidad y los resultados de aprendizaje".





Se destaca el problema con la baja participación en el sistema de encuestas de alumnos y profesores. Se ha intentado incrementar la participación hasta ahora sin éxito. Aunque se entiende que es un problema generalizado podrían valorarse nuevos métodos de recogida de información.

Resulta interesante el caso de la encuesta de satisfacción con la titulación en el que se consigue una alta tasa de respuesta al realizarse en el momento de solicitar el título (82% en el curso 2014-15).

#### **DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

#### Criterio 4. Personal académico

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

La plantilla de profesores está formada por 667 docentes. En la Facultad de Ciencias de las Salud y el Deporte de Huesca existe un bajo número de profesores asociados de ciencias de la salud (ASCS) debido a que solo se imparten cursos preclínicos. Por el contrario, en la Facultad de Medicina de Zaragoza el porcentaje de profesores asociados es de 74%, justificado por la existencia de 84 ECTS de prácticas clínicas.

En la evolución de la estructura durante los años de implantación del grado se pone de manifiesto el deterioro derivado del entorno económico desfavorable en los últimos años y de las limitaciones en las tasas de reposición. No obstante se evidencia el esfuerzo por parte del centro para contrarrestar los posibles efectos adversos derivados de esta situación, que ha quedado reflejado en los "Informes de evaluación de la calidad y los resultados de aprendizaje" y en los "Planes anual de innovación y mejora".

Junto con los profesores asociados de ciencias de la salud se ha creado la figura de colaborador docente extraordinario, muy bien valorada por el profesorado permanente por lo que supone como ayuda para paliar las debilidades mencionadas en el apartado anterior.

La realidad del profesorado dista bastante del ideal marcado por la Memoria de Verificación de 982 docentes. Entre otros aspectos se observa cómo, con el paso de los cursos, se ha incrementado en exceso el personal no permanente en la sección de Huesca.

Un problema de potencial importancia y que puede agravar la situación es la falta de coordinación en los criterios para la estabilización de plazas en los ámbitos sanitario y académico. Convendría articular iniciativas conjuntas que, tanto desde el entorno universitario como asistencial, permitiesen el desarrollo y consolidación de una carrera profesional para el profesorado permanente.

La experiencia docente del profesorado queda plasmada en las evaluaciones positivas de la docencia y en la participación en proyectos y jornadas de innovación docente. En este ámbito se destaca la realización de 71 proyectos de innovación docente llevados a cabo en el curso 2014-15, los múltiples programas de formación y la existencia de dos cátedras ejemplo de colaboración entre universidad, colegio profesional y empresa (Cátedra de Bioética y Cátedra de Simulación Médica).

Aún con las limitaciones que suponen las bajas tasas de respuesta, los alumnos refieren una gran satisfacción con el personal académico (4/5 aprox).





#### Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

El personal de administración y servicios en ambos centros está formado por una plantilla estable con puestos a tiempo completo y una amplia experiencia profesional, suficiente para atender las necesidades del título. Dicho personal valora positivamente la gestión y organización del trabajo.

Se garantiza la actualización permanente de este personal con oferta de cursos y actividades formativas valoradas satisfactoriamente por el colectivo.

En la Facultad de Medicina de Zaragoza la crisis económica ha impedido desarrollar las mejoras previstas en infraestructuras. No obstante se están haciendo esfuerzos para mantener y actualizar las instalaciones en condiciones adecuadas para la realización de las actividades formativas. Conviene destacar el esfuerzo por derribar las barreras arquitectónicas y facilitar la libre circulación de las personas atendiendo a distintos criterios de diversidad funcional.

Existe un aula de simulación construida hace tres años que siendo un instrumento interesante para la realización de actividades formativas es insuficientemente utilizado por el profesorado. Se recomienda mejorar los niveles de utilización de esta importante infraestructura.

La satisfacción de los estudiantes con los espacios de trabajo es moderada (3,3/5) y compartida por el personal docente e investigador y el personal de administración y servicios (3,2/5).

El Anillo Digital Docente con la plataforma Moodle 2 tiene una utilización desigual por parte del profesorado.

Sobre los servicios de apoyo y orientación, se observa una satisfacción moderada del estudiantado en el período de admisión y acogida. Existen múltiples opciones de apoyo estudiantil que pretenden dar cobertura a sus necesidades.

En cuanto a los programas de movilidad existe una amplia oferta de plazas con una buena acogida del programa por parte de los estudiantes (124 alumnos salientes y 51 entrantes en el curso 2015-16).

Conviene señalar también la amplia red de convenios con hospitales y centros de atención primaria que facilita la formación clínica de los estudiantes.





#### **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

#### Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Las actividades formativas, sus metodologías y sistemas de evaluación son adecuados a los objetivos de adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Los resultados de aprendizaje satisfacen los objetivos de programa formativo.

Tras la implantación del grado se han introducido en diversas asignaturas innovaciones docentes del tipo simulaciones o seminarios. Los alumnos reconocen en general su utilidad aunque existen quejas sobre la utilización de algunos seminarios como continuación de las clases magistrales.

La Evaluación Clínica Objetiva Estructurada (ECOE) que se realiza en sexto curso desde 2013 es valorada positivamente por los distintos colectivos y se están realizando esfuerzos por extender este tipo de evaluación a algunas asignaturas.

La valoración de los TFGs es favorable por parte de los estudiantes. El panel valora positivamente la implantación de la plataforma Zaguan/Deposita realizada por la Universidad de Zaragoza en la que los estudiantes cuelgan sus TFG pudiendo autorizar que sean accesibles públicamente.

Llama la atención el hecho de que exista un elevado número de asignaturas con tasas de rendimiento en el curso 2015-16 del 100% y casos con más de un 90% de sobresalientes. Debería reflexionarse sobre la fiabilidad de los sistemas de evaluación de los resultados.

## Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

El número de estudiantes matriculados no respeta lo establecido en la Memoria de Verificación (180) y en sus modificaciones de 2014 y 2015 para Huesca (que establecen 65 y 40 respectivamente). La situación ha ido mejorando y se reconoce la labor realizada por el centro para subsanar el problema y para convencer a las instituciones de la necesidad de ajustarse a lo propuesto para garantizar una enseñanza de calidad.

Las tasas de éxito y rendimiento son elevadas y estables. Salvo excepciones se observa una escasa variación de los valores de los indicadores entre asignaturas. Las tasas de abandono son inferiores a las previstas en la memoria de verificación.

El perfil de los egresados se adecúa a lo establecido y los egresados muestran una moderada satisfacción de 3,2/5 respecto al cumplimiento de sus expectativas y de 3,1/5 en su preparación para la incorporación al mercado laboral.





Según datos del Ministerio de Sanidad en la prueba selectiva del MIR 2014-15 un 89,4% de egresados de la Universidad de Zaragoza superan la nota de corte, frente a la media de 79,2%. Sería necesario también poder contrastar poblaciones homologables en cuanto al porcentaje de egresados que superan la nota de corte MIR.

Zaragoza, 16 de febrero de 2017.

LA PRESIDENTA DE LA SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES DE LA AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN

Mª VICTORIA NOGUÉS BARÁ

Marus